

---

*"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".*

**01. Secretaría dice:** Oficio número MSMH/PM/JCCO/0021/2025, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día seis de enero del año en curso, con el cual el Presidente de Santa María Huatulco Pochutla, Oaxaca, remite su Iniciativa de Ley de Ingresos 2025.

**DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ:** Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

**02. Secretaria dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día treinta y uno de diciembre del año 2024, suscrito por la Sindica Municipal de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, con el cual, remite Acta de Cabildo en donde se otorga la concesión de cinco puentes peatonales ubicados en el Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, para el uso de arrendamiento de publicidad y propaganda comercial a la persona Jurídica Denominada "Servicios Publicitarios Evolución S.A. de C. V", por un periodo de diez años contados a partir del día siguiente de su otorgamiento

**DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ:** Se acusa de recibido y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

**03. Secretaria dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día seis de enero del año en curso, suscrito por el Presidente Municipal Electo del Municipio de San Andrés Huaxpaltepec; Jamiltepec, Oaxaca, con el cual hace de conocimiento de una Acta Circunstanciada levantada con motivo del incumplimiento de la Actividad programada en el calendario de trabajos de la Comisión Municipal de Entrega-Recepción.

**DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ:** Se acusa de recibido y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado.

**04. Secretaria dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día seis de enero del año en curso, suscrito por el Tesorero Municipal de Asunción Cacalotepec, Mixe, Oaxaca con el cual hace de conocimiento que desde el inicio de la gestión administrativa del Año Fiscal 2024 en ningún momento ha tenido acceso a la Banca Electrónica de las cuentas bancarias que maneja el Municipio, por lo que se deslinda de cualquier pago por transferencia electrónica, que se realice ya

*"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".*  
que en ningún momento se ha permitido tener acceso o manejar dicha banca, y la cual tiene bajo su resguardo el Presidente Municipal y el Asesor Contable.

**DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ:** Se acusa de recibido y para conocimiento se turna a las Comisiones Permanentes de, Gobierno y Asuntos Agrarios y de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado.

**05. Secretaria dice:** Oficio número PJEO/TSJ/P/299/2024, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día seis de enero del año en curso, suscrito por la Presidenta Del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, con el cual hace llegar observaciones emitidas por las Magistradas y Magistrados Integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, Relacionadas con la Iniciativa de Reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en Materia del Poder Judicial del Estado.

**DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ:** Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales

**06. Secretaria dice:** Oficio número MDPPOPA/CSP/1739/2024, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día seis de enero del año en curso, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso de la Ciudad de México, con el cual presenta un Punto De Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución por el que Primero. – Se exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas para que, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, expresen su absoluto respaldo, solidaridad y acompañamiento al posicionamiento político y jurídico de la presidenta de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, en apego a nuestra Política de Relaciones Exteriores y Defensa de la Independencia y Soberanía Nacional, frente a las declaraciones del Presidente Electo de los Estados Unidos de América, Donald Trump, en Materia de Imposición de Aranceles hacia nuestro país. Segundo.- se exhorta respetuosamente a la Secretaria de Relaciones Exteriores a continuar con la política de México, en defensa de su soberanía nacional, dignidad, independencia y no intervención, y a defender el trato justo hacia nuestra nación en el marco del T-MEC, el respeto a los compromisos acordados por los países firmantes y la competitividad de América del Norte, frente a las declaraciones del Presidente Electo de los Estados Unidos de América, Donald Trump, en materia de imposición de aranceles hacia nuestro País.

---

*"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".*

Tercero. - el Congreso de la Ciudad de México formula un severo extrañamiento a las Senadoras Y Senadores del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional (PAN) para que se conduzcan con estricto apego a los principios del derecho internacional, en el marco de los principios Constitucionales que rigen la vida democrática, participativa y soberana de México, en comento para los efectos correspondientes.

**DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ:** Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales